



Dip. Elías Rescala Jiménez
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la
LXI Legislatura del Estado de México

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca de Lerdo, México; abril 17 de 2024.
Oficio No. JUCOPO/024/2024

DIPUTADA
MARÍA ISABEL SÁNCHEZ HOLGUÍN
PRESIDENTA DE LA HONORABLE "LXI" LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

Con fundamento en los artículos 40 penúltimo párrafo, y 61, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 28, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; solicito **Licencia Temporal** al cargo de Diputado de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de México, a partir del 24 de abril y hasta el 4 de junio del año en curso.

En atención a la naturaleza de la presente petición, ruego la dispensa de los trámites parlamentarios, conforme al artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Sin otro particular, le reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Archivo